

Carlos Stuardo Meza

De: Oficina de Partes Seremi RM
Enviado el: martes, 29 de junio de 2021 11:02
Para: Carlos Stuardo Meza; jonathan.arancibia@live.cl
CC: Matias Alcaino Aravena
Asunto: RV: El Mariscal 3 y 4
Datos adjuntos: Carta Coordinadora El Mariscal Los Morros.docx

David, por favor ingresar.

Estimado Usuari@,
Una vez que su consulta o requerimiento haya sido ingresado, recibirá el número de ingreso por esta misma vía.
Saludos,

Oficina de Partes – SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo



Oficina de Partes | Administración y Finanzas
Seremi de Vivienda y Urbanismo – Región Metropolitana | Gobierno de Chile
ofparteseremirm@minvu.cl

De: jonathan arancibia diaz <jonathan.arancibia@live.cl>
Enviado el: martes, 29 de junio de 2021 11:00
Para: Oficina de Partes Seremi RM <ofparteseremirm@minvu.cl>
Asunto: El Mariscal 3 y 4

Hola buenos días

Mi nombre es Jonathan arancibia presidente del comité de adelanto puerto curtze (cerca del proyecto el mariscal 3 y 4)

Además de participar en la coordinadora El Mariscal Los morros.

Le escribo este correo para que puedan tomar varias recomendaciones, respecto al cruce de las avenidas el mariscal con los morros.

Les dejo adjunto la carta con las problemáticas y posibles soluciones que nos afecta a los vecinos y vecinas del sector.

Atentamente, esperando que tenga buena acogida esta carta.

Jonathan Arancibia

Coordinadora El Mariscal - Los Morros 29 de Junio 2021

Estimado Manuel José Errázuriz
Seremi de vivienda de la Región metropolitana

Mediante esta carta informamos los problemas y posibles soluciones; por el cruce de San José (El Mariscal) con Padre Hurtado (Los Morros)

El propósito de esta carta es buscar soluciones al conflicto vehicular que se provoca en esta intersección. Ya que los semáforos y pocas señáleticas instauradas no dan abasto a la gran demanda de "vehículos y peatones" que transitan por el lugar.

Considerando que existe otro semáforo a pocos metros por la avenida Padre Hurtado hacia el sur con una descoordinación completa de uno con el otro.

Todo esto ha sido producido por la sobrepoblación de viviendas construidas aledañas a este cruce, produciendo un aumento acelerado de la densidad poblacional en el radio de estas avenidas principales. **Considerando que las constructoras y inmobiliarias se deben hacer responsables** de la arquitectura vial (entradas, salidas y alternativas de calles) para todos los habitantes de las casas y departamentos, que han construido y siguen construyendo **"POR ETAPAS" para evadir esta exigencia que tienen que cumplir por ley.**

Como consecuencia de la mala gestión vial de las constructoras y las anteriores autoridades, **las y los San Bernardinos de estos sectores hemos disminuido nuestra calidad de vida**, ya que provoca una demora de hasta 1 hora para salir a trabajar o estudiar en la mañana y en la tarde para volver a nuestros hogares, incluso los fines de semana y días festivos.

También provocando muchos accidentes, malos ratos y mucho estrés entre los automovilistas, colectiveros, micreros y peatones que suelen utilizar esta intersección, por la casi nula iluminación y las largas esperas para poder superar el cruce en cuestión.

Los Horarios más conflictivos o punta son:

En las mañanas desde las 06:30 hasta las 09:00 hrs.

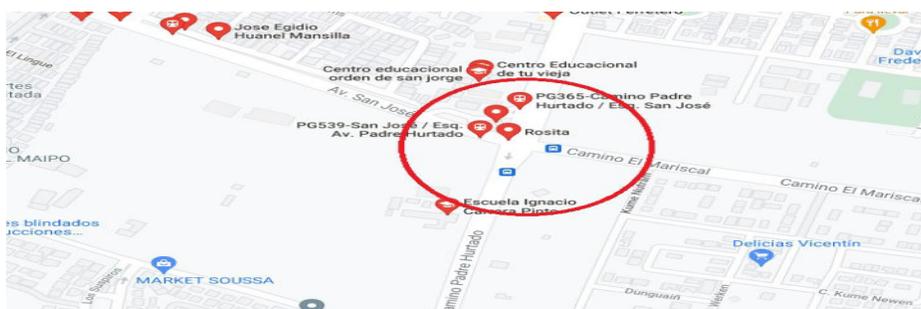
En las tardes desde las 18:00 hasta las 21:00 hrs.

Agregar otros problemas que suceden en ese lugar de padre hurtado (entre San José y Baquedano), para las personas que se tienen que mover a pie (trabajadores(as), dueñas de casas y estudiantes), ya que no existen veredas decentes, están llenas de tierra, hoyos, desniveles y mala iluminación. por ambos lados de la calzada.

Que hacen un peligro vivo esta situación, sobre todo cuando se hace de noche.

Es **urgente** y necesario buscar soluciones que se pueden evaluar y ejecutar para dar respuesta a la gran demanda de las y los vecinos como por ejemplo:

1. Prohibir virar a la izquierda (Por los Morros en ambos sentidos)
"Alternativa: tomar calles paralelas para hacer esa maniobra"
2. Instalar un semáforo de tres tiempos que tengan exclusividad para doblar a la izquierda (Por los Morros en ambos sentidos)
3. Prohibir virar a la izquierda (desde San José dirección al poniente, hacia el sur)
"Alternativa: doblar por dentro de la villa el mariscal"
4. Instalar luminarias adecuadamente para poder transitar de noche.
(Por Padre Hurtado Entre Gustavo Campaña y Baquedano,)
5. Pavimentar las veredas en ambas calzadas
(Por Padre Hurtado entre San José y Baquedano)
6. Ampliar avenida Los Morros en dos pistas por vías.
"Al igual de la continuación de Los Morros con san José hacia el norte"
7. Crear un paso bajo nivel en el cruce (como en san José con la línea del tren)
8. Abrir calle Baquedano hacia el poniente (Que se encuentra cerrado por vulco)
9. Abrir y pavimentar calle San Francisco (Desde Baquedano hasta Balmaceda)
10. Por último y no menos importante **que llegue el metro hasta este cruce** para acceder a una mayor conectividad y esto reduciría mucho tiempo de viaje desde esta intersección. Hacia el norte de la comuna o hacia el centro de Santiago



Estas son algunas de las posibles soluciones que se pueden realizar en estas dos avenidas principales de la comuna, para resolver un problema y caos vial, que es del día a día de nuestros vecinos y vecinas.

Esperando tener una buena acogida y pronta respuesta.

Atentamente Organizaciones y Familias afectadas.



OFICINA DE PARTES - SEC.MINIST.METROPOL.



ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Recibido por : CARLOS DAVID STUARDO MEZA

COMPROBANTE DE INGRESO DE DOCUMENTO

| TIPO DOCUMENTO | NRO DOCUMENTO | FECHA INGRESO | HORA INGRESO | MODO |
|-------------------------|---------------|---|-----------------------------|---------|
| CARTA | 0 | 29/06/2021 | 15:49 | DIGITAL |
| DE | RUT | MATERIA | PARA | MONTO |
| JONATHAN ARANCIBIA DIAZ | | MEDIANTE ESTA CARTA INFORMAMOS LOS PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES; POR EL CRUCE DE SAN JOSÉ (EL MARISCAL) CON PADRE HURTADO (LOS MORROS) | MANUEL JOSÉ ERRÁZURIZ TAGLE | |

PROVIDENCIA DE DESPACHO INTERNO

DE: _____

FECHA ___ / ___ / ___

| DESTINO | INDICACIÓN | PLAZO |
|---------|---------------------------------------|------------|
| | 1.- TRAMITACIÓN | URGENTE |
| | 2.- TOMAR CONOCIMIENTO | 24 HORAS |
| | 3.- INFORMAR TEMA A (SEREMI/DIRECTOR) | OTRO PLAZO |
| | 4.- CONVERSAR CON (SEREMI/DIRECTOR) | |
| | 5.- DIFUSIÓN: TEMA EN SU EQUIPO | |
| | 6.- AGENDAR, CONFIRMAR Y RECORDAR | |
| | 7.- COORDINAR REUNIÓN | |
| | 8.- PREPARAR RESPUESTA | |
| | 9.- OPINIÓN AL RESPECTO | |
| | 10.- SEGUIMIENTO | |
| | 11.- EXCUSAR | |
| | 12.- ARCHIVO | |
| | 13.- CONTESTAR DIRECTAMENTE | |
| | 14.- ASISTIR E INFORMAR | |

OBSERVACIONES

.....

.....

FIRMA

DE: _____

FECHA ____/____/____

A: _____

| | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------------|----------------------|
| DAR TRAMITE | PROPONER RESPUESTA | PARA CONOCIMIENTO | PLAZO DS. HRS. |
| PARA CONOCIMIENTO Y ARCHIVO | ARCHIVAR DOCUMENTO | URGENTE | |
| INFORMAR TEMA | CONTESTAR DIRECTAMENTE | | |

OBSERVACIONES

.....

.....

FIRMA